Nº 40

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO XAVIER RODRIGUEZ OBREGON,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Badajoz, del Consejo de S. M. &c.

Al Ilustrísimo Señor Presidente y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia, á los Arciprestes, Vicarios, Curas Párrocos, Eclesiásticos y á los demas Fieles de nuestra Diócesis, Salud en Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Hacemos saber: Que un suceso deplorable, que va acompañado de horrores y escándalos, ha llenado de consternacion á todo el Orbe Católico. El infierno ha abierto sus puertas y soltado las furias, que exalando su álito mortífero van esparciendo por dó quiera pasan la desolacion y el esterminio. Nada han respetado; ni la civilizacion, ni la Magestad, ni la filosofía. Pareciéndolas estrecho tan vasto campo, han dilatado sus límites, y han osado asaltar el Alcazar Sagrado; y conmoviendo los cimientos do la Ciudad Santa, han erigido su Trono, y agoviado con el duro yugo de su dominacion las siete Colinas de la Capital del Orbe Católico, la Imperial, la Eterna Ciudad de Roma. Sí, amados hijos mios: alli mismo donde el Vicario de Jesu-Cristo bendice al mundo, y recibe los homenages de la mas respetuosa veneracion, no solo de los fieles, sino de los bárbaros profesores del Islanismo, se levantan frenéticas, colocan su solio, oprimen á la Ciudad y conturbau todo el mundo.

No satisfechas con haber hecho á las instituciones mas santas, víctimas de su furor, y trastornado el órden establecido, han osado acometer á la Sagrada, á la inviolable persona del Sucesor de San Pedro, cabeza visible de la Iglesia, y Vicario de Jesu-Cristo en la tierra. El corazon se parte de dolor al parar la consideracion en las amarguras, que ha tenido que devorar aquel Soberano Pontífice, tan encomiado por los mismos que se han convertido en sus tiranos opresores: aquel Sumo Pontífice, cuya pronta eleccion se miró por todo el Orbe como un portento, como un singular beneficio del Cielo; aquel Pontífice que lleno de benignidad y clemencia, tendió sus brazos para estrechar en su corazon, dejar pisar su suelo natal, respirar el aire de su patria y que cesáran de comer el pan amargo de la espatriacion aquellos mismos que proscriptos justamente por sus insensatas tentativas para alterar el órden público y trastornar la Sociedad, andaban prófugos como otro CAIN.

Cuando el Santo Padre habia de recoger el fruto que allá en el fondo de su corazon se lisongeára producirian sus paternales y generosas medidas; volviéndose contra su liberal bienhechor los que de tal manera habian sido favorecidos, le escarnecen, le insultan, le despojan de la libertad y le hacen su ludibrio; se le exigen concesiones, y las exigencias van acompañadas de amenazas, de gritos furibundos, del estampido del cañon, y de la vista horrorosa que ofrece el puñal empapado en la sangre de sus defensores. Cuando á presencia de la institucion divina del Pontificado, los pueblos bárbaros que venian como instrumentos de la ira de Dios á cumplir sus superiores órdenes, sin saber quien les conducia: cuando el implacable Atila, el soberbio Alarico sintieron amansarse su ferocidad, humillarse su arrogancia, y disiparse su colera con la presencia de un San Leon I;

Pio IX, solo, ante otros seres mas degradados que los Hunnos, tiene que sufrir el desbordamiento de aquellas hordas de demagogos. Si: solo Pio IX, porque la poblacion de Roma se entrega á la mas criminal inaccion sin hacer cosa alguna para ponerse á salvo de las espantosas calamidades que la amenazan: solo Pio IX, porque habiéndose dirigido á los Príncipes Romanos, para que se reuniesen á él luego que conoció la gravedad de las circunstancias, ni uno solo obedeció.

Entre tanto las paredes del Palacio Quirinal, morada del Santo Padre, se ven acribilladas á balazos, y la artillería revolucionaria está asestada á las puertas de aquel defendidas únicamente por cincuenta suizos, con los que los cobardes no quieren encontrarse cara á cara. ¡Estado terrible! situacion dolorosa! capaz por sí sola de abatir el ánimo mas esforzado. Como si tamañas tribulaciones no bastaran á angustiar el oprimido corazon de N. S. Padre, todavía se preparan otras nuevas, á fin de que beba el caliz de la amargura hasta agotar sus heces. El puñal que asesinó á Rossi, se ha paseado en triunfo por las calles de la Capital del Orbe Cristiano: á su afligida viuda se le obligó á poner iluminacion, habiendo tenido la impudencia horrorosa de irla á enseñar la daga, humeante todavía con la sangre de su esposo, ¡escena horrorosa! No satisfechos aquellos caribes con este espantoso paseo, se formó el proyecto sacrílego de depositar el sangriento instrumento del asesinato en el venerado altar de San Agustin. ¡Pasmáos, Cielos! No es estraño, que á bacanales tan insensatas acompañáran los insultos y amenazas al Clero, que se faltára al respeto debido á los lugares santos, como tambien el que se vieran en peligro de ser violados los numerosos asilos, en los que las Esposas del Cordero en presencia de su Dios derramaban copiosas lágrimas arrancadas á violencia é impulso de la gritería desaforada con que poblaba el aire la turba desbordada, y las hacia temer llevasen á efecto las amenazas con que desahogaban su furor.

Estos horrorosos atentados eran precursores de otro, que es el colmo de la iniquidad. Nuestro Santo Padre se vió prisionero, cercado de guardias, que le privaron de toda libertad: ha sido juguete de un puñado de demagogos, sin otra arma que el puñal del asesino, ni otro móvil que la sed del dinero. ¡La cabeza visible de la Iglesia á la órden de una turba insensata, que somete la Religion á los delirios de absurdas aspiraciones!: ¡la sagrada persona del Romano Pontífice á merced de viles sicarios, escoria impura de la Sociedad, cuyo inmundo contacto le contamina, y rebaja su elevado prestigio á los ojos de los fieles!

No solo se ha querido que la voz del Vice-Dios en la tierra sea el eco de una docena de demagogos del Tiber, que sus sentencias sean las decisiones de asambleas tumultuosas, independientes y soberanas: que la demagogia romana esplote en su provecho la infalibilidad prometida al Sucesor de Pedro, sino que los Oráculos demagógicos reemplacen á los Oráculos Pontificios.

El haber tirado al suelo la Tiara, arrastrarla por el lodo, pisotearla, haber derribado el Solio Pontificio y reducirle á la nulidad, porque sin independencia no hay Pontífice, no bastó á saciar el encono de estas furias: estos fréneticos desahogos eran indicios de mayores insultos que se preparaban y era preciso llegáran á su colmo. Me estremezco al proferirlo: se trató de quitar la vida á Nuestro Soberano Pontífice. ¡Llénese nuestro corazon de amargo dolor; cúbrase de luto nuestro espíritu! Ved como se respeta al Vicario de Jesu-Cristo en la tierra, al depositario del dogma, al Oráculo indefectible de la Religion, al Juez supremo de la fé, fuera de cuyo lado no hay salvacion; al Pontífice Santo, Augusto, é infalible. Si, amados hijos mios: la vida preciosa del pacientísimo Pio IX se vió espuesta:::: Pero la Providencia que vela sobre la Esposa del Cordero, se manifiesta de un mo-

do portentoso. Al Minisiro de nuestra Augusta Soberana en la Corte de Roma estaba reservada la gloria de ser el instrumento de que el Cielo se valiera para salvar al Soberano Pontífice. Este fué el Angel que preservó del golpe homicida á Pio IX; asi como un Espíritu celeste libró á Pedro del furor de Herodes, abriéndole las puertas de la prision. ¡Loor á la España y á nuestra Augusta Soberana, que por mano de su Embajador en Roma ha prodigado en los mas angustiosos momentos en que se vió Nuestro Santo Padre los auxilios que demandaba su crítica posicion! De indecible consuelo debe servir á todo Español el saber que nuestra Patria ha hecho el principal papel en la Salvacion de la Cabeza Visible de la Iglesia. ¡Loor al Señor Martinez de la Rosa, que ha sabido ser en esta ocasion fiel intérprete de los sentimientos religiosos que animan á este pais católico por antonomásia! ¡Adoremos los juicios de Dios. Sírvanos este suceso de un poderoso estímulo para avivar nuestra fé, para reanimar nuestra esperanza, para confesar á voz en grito la divinidad de nuestra Sagrada Religion, y esclamar con los Sabios de Faraon: *Digitus Dei est hic.*

Pluguiera al Cielo, que el pueblo Católico tuviera un respiro, viendo gozar de paz y sosiego á su atribulado y afligido Pontífice. Mas no sucede asi. El Señor en sus altos é inescrutables juicios ha dejado á los enemigos de su ungido entregados á su réprobo sentido; para que colmando la medida de sus crímenes y satisfecha la divina justicia que se vale de estos desbordamientos, para que reciban aun en este mundo su merecido los delincuentes, que gozan el fruto de sus delitos á la sombra de la impunidad, que autorizan los tiempos de revueltas: el Señor, vuelvo á decir, no se dá todavía por satisfecho. Ha concedido licencia á los Angeles del Apocalipsi, para que viertan sobre la tierra los vasos de su indignacion; y despues que la tribulacion haya acrisolado á sus escogidos por cuyos respetos se abreviarán los dias de prueba, hundirá en los abismos, de donde salió, al mónstruo de quien se vale como de instrumento para conseguir unos santos fines, que están en contradiccion con los mismos medios de que se vale. Asi tiene que suceder, atendiendo al punto á que han llegado las cosas; y que fiel el soberano dueño á sus promesas, no permitirá prevalezcan las puertas del infierno contra su Iglesia; aunque las olas de la tribulacion azoten la barca del Pescador, que no la sumirán, porque la está prometida la seguridad del puerto.

Mas hasta que arribe á él, nuevas borrascas se la preparan, y con ellas no pocos trabajos á su Piloto, cuya vida se salvó milagrosamente; y no lo fué menos su Sagrada Persona, atravesando las guardias dobles que la custodiaban. El Santo Padre ha burlado la vigilancia de sus enemigos; de una manera admirable se ha librado de sus crueles garras: el Santo Padre ha salido de Roma: el Gefe de la Cristiandad se ha visto precisado á abandonar la Ciudad Eterna, y á buscar un asilo en un buque estrangero. ¡El sucesor de San Pedro surca ya los mares en busca de una tierra hospitalaria para salvarse de los furores de los demagogos de Roma! ¡El corazon se parte de dolor al anunciar este importantísimo acontecimiento!: las lágrimas corren de los ojos de todo católico al saber tan trascedental noticia. A Dios gracias ya está en salvo nuestro Santo Padre; pero se halla fuera de su centro, que es la Ciudad de Roma; lejos de los Santos Sepúlcros, de los Príncipes de los Apóstoles, ante los que postrándose con frecuencia imploraba su auxilio, proteccion y socorro en beneficio de todo él Orbe Católico: se halla separado de sus Consegeros natos, que son los individuos de que se compone el Sacro Colegio, que andan dispersos viendo herido su Pastor; y en medio de que cuenta con el auxilio de todas las potencias de Europa, siempre es un emigrado, un espatriado que tiene necesidad de mendigar recursos. Situacion poco

lisongera para el Príncipe y Soberano de la Iglesia, que debe estar rodeado de esplendor, y de una total independencia para evitar exigencias, que le impidan el libre egercicio de sus sagradas funciones: situacion de que no dejarán de valerse para esplotarla en su provecho los que mas generosos se muestren.

Adoremos los inescrutables juicios de Dios; y venerando sus sábias disposiciones que saben sacar bienes de los mismos males, consolémonos en ellos. Porque si ha permitido que el Vicario de Jesu-Cristo en la tierra se haya visto precisado á huir de su Patria, á escaparse de Roma, ha sido para que por donde quiera que vaya, aparezca egerciendo su soberanía espiritual (que escritores alucinados tanto han coartado); tomando en cierto modo personalmente posesion de los dilatados dominios, á que en todo el Orbe Católico se estiende su autoridad, para que se estrechen mas y mas los lazos de amor y adhesion que unen á las ovejas con el Pastor Supremo de la Iglesia.

Mas entretanto lloremos la desgracia que aqueja al Padre comun de los Fieles: desgracia que es de todos los Católicos; porque cuanto afflige y apena á la cabeza, debe afligir y apenar á sus miembros. Postrémonos al pie de los Altares, y pidamos al Cielo por nuestro Santísimo Padre Pio IX; pidamos por nuestro Gefe: pidamos por nuestro padre; pues que haciéndolo así, sobre nosotros mismos refluirá el fruto de la oracion participando de las gracias que por ella obtengamos. Sí, amados hijos mios: tal vez las tropelías y quebrantos que han hecho sufrir á nuestro Santísimo Padre, y los padecimientos que ha devorado en su atribulado corazon, hayan afectado su espíritu, en términos que corra peligro su preciosa vida, y con su muerte nos hallemos en el conflicto que ofrecerá una eleccion para darle sucesor: ¿Y entonces? En el estado en que se encuentra la Europa, y en castigo de los desacatos con que ha sido insultada la Silla Apostólica, no sabemos si el Señor tendrá dispuesto en sus altos juicios vengarles con el espantoso azote del Cisma, con que á las veces ha permitido probar á su afligida Esposa la Iglesia; y del que nos ha librado por un efecto de su Divina Misericordia en tiempos calamitosos no muy remotos, como en los que nos vimos á la muerte del Martir Pio VI. No anticipemos los males que puedan afligirnos: parémonos en la consideracion de otros mas posibles, y para cuya realizacion se trabaja con infatigable ahinco.

El Trono Pontificio, la institucion Salvadora de la Sociedad ha sido la primera contra quien han dirigido los demagogos sus horrorosos ataques; para que viéndose libres de este inespugnable muro, puedan llevar á efecto los planes que tienden á trastornar el orden social: y los ataques que ha sufrido el Trono Pontificio, son el preludio de otros mas vastos contra la Sociedad y que habrán de realizarse sin consideracion, y sin que sirvan para contenerles las funestas consecuencias que han de llevar en pos de sí. Tiempo hace que una secta desoladora, que abrigan en su seno la Francia, Alemania é Italia, trabaja incesantemente en la nivelacion de las fortunas, distribuyendo la propiedad entre la clase proletária, cuyo bienestar se procura aparentar; pero solo con el fin de que sirvan de instrumento para llevar á efecto sus miras inicuas. Esta secta es la que causa la agitacion que conmueve toda la Europa; y de ella dimanan todas las tentativas dirigidas al establecimiento de la República, con la que caen tronchados todos los Cetros, y se derriban los Tronos, y de cuya plaga por desgracia no se libra nuestra España.

En su confirmacion veamos el resultado que arrojan las investigaciones de los tribunales encargados en Alemania de velar sobre la conservacion del orden público, y castigo de los que quieren alterarlo.

Segun una comunicacion de Viena, el Gobierno de Austria tiene en

sus manos las pruebas materiales de otro complot, vastísimo, que debia estallar al mismo tiempo en Alemania, en el Piamonte, en Francia y en España, para derribar en todas estas partes los Tronos y proclamar la República. He aqui una invasion mas terrible que aquella que sufrió la Europa con los Alanos, Hunnos, Godos y otros bárbaros que vinieron del Norte. Dada la señal del combate, cuyos primeros ataques se dirigieron contra el antemural de la Sociedad, la Silla Apostólica, no cesarán las tentativas hasta conseguir el completo triunfo que se proponen los que tal proyectan. Y ¿quién sabe, si el Señor en su indignacion permitirá obtengan el logro de sus deseos, en justo desagravio y en castigo de haber usurpado á la Divinidad las ofrendas que se la consagraron en protestacion de su supremo dominio, y espiacion de las ofensas con que se la ultrajó? De temer es: y por lo tanto se deben levantar las manos al Cielo, para que contenga la espada de su justicia.

La calamidad que al presente pesa sobre la Iglesia, y la que despues ha de sufrir la Sociedad, á todos afecta; y todos deben tomar parte para que el Señor nos libre de ella. Y si al temor de vernos amenazados, ya con el azote de una peste, ya con la calamidad del hambre, todos nos conmovemos; siendo así que es una plaga que aflige á una Provincia ó Reino; cuando la que al presente nos amenaza es á la Sociedad en general, y en la que va envuelta la causa del Cristianismo contra la impiedad, sin que se mezcle en esto la política; á vista de causa tan justa ¿habrémos de estar apáticos? ¿Verémos con indiferencia el cataclismo que amenaza envolverlo todo en sus torrentes, sin tomar parte alguna para contener sus ímpetus?

No, amados hijos mios; yo quiero que convencidos de la gravedad del peligro que nos amenaza, á fin de salvarle, tomeis la parte que os corresponda segun la posicion en que os encontreis. Ninguno puede eximirse de ocupar su alma en los ejercicios de piedad y Religion. Así no harémos otra cosa que seguir el ejemplo que nos ofrece nuestra Augusta Soberana; la que no pudiendo contener los pios y religiosos sentimientos, que tan hondamente grabaron en su Real pecho los ejemplos de sus predecesores en el Trono, ha dado unas providencias que adornan su Corona con un nuevo esmalte, que la hará brillar y resplandecer maravillosamente. No hablemos de las instrucciones de su Gobierno á nuestro Embajador en Roma, el que, segun ellas, ha estado constantemente al lado del Papa, y le ha sostenido en todas sus desgracias: se ha consagrado enteramente á su defensa, y le ha ofrecido cuantos ausilios están á su alcance. La España previendo eventualidades que, por desgracia se han realizado, habia ofrecido ya, segun dice el amigo de la Religion, socorros al Santo Padre, y puesto á su disposicion un buque de guerra, y un asilo, en el caso de verse obligado á buscarle; cuyas proposiciones iban acompañadas de una carta autógrafa de la Reina Nuestra Señora.

No satisfecho su pio corazon con estos generosos rasgos y conociendo el peligro que corre la Sagrada persona del Santo Padre; y convencida de que los socorros humanos no alcanzan á remediar tan grave mal, se vale de los poderosos recursos que ofrece nuestra Sagrada Religion, y al efecto prescribe y ordena que en todas las Iglesias de los dominios de España se hagan rogativas públicas durante tres dias consecutivos, con asistencia de todo el Clero, Autoridades, y Corporaciones, previa invitacion á los Fieles, á fin de implorar los auxilios del Altísimo, para que tengan pronto y feliz término las necesidades de la Iglesia Católica, y las tribulaciones del Pastor universal. Real Decreto de 5 de Diciembre de 1848.

Deseando que la piedad de S. R. M. manifestada en dicho Decreto, se vea llena cumplidamente; disponemos y mandamos, bajo las formalidades que en él se prescriben, se celebre en nuestra Santa Iglesia en tres

dias consecutivos y en cada uno de ellos una misa solemne; y habrá de ser la primera de Nuestra Señora del tiempo de Adviento con Gloria y Credo: la segunda de Nuestro Patrono S. Juan Bautista; y la tercera de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, tambien con Gloria y Credo: y en todas la oracion segunda, *pro Papa*, y despues de cada Misa las preces del Ritual. En las Parroquias, la segunda misa será de los Santos Apóstoles, y la tercera *Pro quacumque necesitate*; habiéndose de leer esta nuestra Pastoral al ofertorio de la primera.

Atendiendo á lo grave de la tribulacion que aqueja y aflije á nuestro Soberano Pontífice, y en su persona nuestra Madre la Iglesia, y que no es menor la que amenaza á la Sociedad, como se desprende del pio y religioso preámbulo que precede al Real Decreto, á fin de alejarla de nosotros, y evitar que el Señor descargue su indignacion, permitiendo realicen sus planes los trastornadores del órden público: siendo constante que la oracion y el ayuno y la pureza de alma, obtenida por medio de los Santos Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Eucaristia, nos franquean los auxilios y socorros del Cielo; y que la Divina Misericordia se mueve por la mediacion de intercesores poderosos, y que á beneficio de ella descienden sobre nosotros las benignidades del Altísimo, despues de apartado el óbice de la culpa: mandamos, que acogiéndose los Fieles al amparo de Maria Santísima, recen por espacio de un mes, ante alguna imágen suya una parte del Rosario con la Letania, y despues una Salve, aplicado todo por el Sumo Pontífice y necesidades qne al presente padece la Iglesia; cuyo santo y pio egercicio se tendrá al toque de oraciones, hora en la que podrán asistir los jornaleros y peones de campo. A fin de que este santo egercicio se practique de un modo fervoroso, y estimule á los Fieles con cierto aparato esterior; mandamos se ponga en rogativa una efigie de Nuestra Señora, con la que el pueblo tenga mas devocion, y ante ella derramen su corazon, escitando su fervorosa fé dirigida al original que representa aquella copia, sirviéndose los Fieles unos á otros de estímulo, con la piedad, devocion y compostura que deben acompañar á las oraciones que dirigimos al Altísimo en los grandes conflictos, no sea que nuestra falta en esta parte inutilice nuestras preces y ruegos. A fin de evitar este mal, y para que los Fieles puedan desahogar sus afectos de amor y ternura á la Reina de los Angeles, mandamos se traiga á nuestra Santa Iglesia de Badajoz, y coloque en ella de un modo conveniente la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Bótoa, con la que nuestro pueblo fiel tiene gran devocion; la que habrá de estar alli por espacio de un mes, y pasado este, se volverá dicha Imágen á su Santuario, segun sea de costumbre. Asimismo tendriamos un gran consuelo con que despues de concluidos los divinos oficios, se celebrára una misa rezada en el altar donde se coloque esta Señora, para que el pueblo devoto tenga ocasion de dirigir sus ruegos al Cielo por su mediacion, y nos libre de las calamidades que estamos sufriendo y de otras que nos amenazan. En los demas pueblos, los Señores Curas Párrocos, cada nno en su respectiva Parroquia elegirán la Imágen de Nuestra Señora á la que los Fieles tengan mas devocion.

Constándonos que la oracion es mas poderosa si va acompañada del ayuno; y á fin de que la mortificacion de la carne aplaque la ira Divina, mandamos, pena de obediencia, que todos los Fieles sujetos á la ley del ayuno eclesiástico, elijan en el espacio de dicho mes un dia, y en él ayunen en la forma que prescribe nuestra Madre la Iglesia, pudiendo comer carnes saludables: contando con que el dia que se elija para este ayuno no esté mandado por precepto de la Iglesia, ó prescripto por el confesor; y declaramos, que las Religiosas que por su regla esten obligadas en dicho mes al ayuno, satisfacen á este, cumpliendo con el que aquella les prescribe.

Item mandamos, que todos los Fieles que están obligados al cumplimiento del precepto de la Comunion Pascual, confiesen y comulgen un dia á

su eleccion en el espacio de dicho mes, que empezará á contarse desde que den principio las tres misas de rogativa.

Encargamos y rogamos á todos los Fieles, por la Sangre de Nuestro Señor Jesu-Cristo; que haciéndose cargo de las apuradas circunstancias en que nos encontramos, no irriten la divina justicia con nuevas ofensas, absteniéndose por lo tanto de vicios, de palabras obscenas, blasfemias, maldiciones y otras culpas que provocan la cólera del Señor: asi como tambien que se retraigan de diversiones públicas, usando de trages que respiren modestia, compuncion y penitencia.

Si, tal vez, hubiese alguno tan tibio y poco fervoroso que tenga por duros y penosos los encargos que, movido por el honor y gloria de nuestra Religion, hago en esta mi Pastoral; le recuerdo tenga presente lo que *Ful* Rey de Niníve dijo á sus habitantes, al intimarles el ayuno de toda comida y bebida, por espacio de tres dias, para librarse de la ruina con que *Jonás* les amenazó si no hacian penitencia. *¡Quién sabe si asi mudará el Señor su designio y nos perdonará; y si se aplacará el furor de su ira, de suerte que no perezcamos!*

Cuento, amados hijos mios, con el fondo de piedad que encierra vuestro corazon: y así con toda seguridad me prometo cumplireis puntual y exactamente cuanto os prescribo, por el fin santo que á ello me estimula, y por el bien que todos hemos de reportar. De este modo el corazon de vuestro Prelado, afligido en estremo con la consideracion de los graves males que nos rodean, encontrará algun consuelo que haga llevadera la amargura que devora su espíritu; de la que quisiera participáseis todos, para que clamando fervorosamente al Señor, disipára la negra nube que amenaza descargar sobre nosotros; y para escitar vuestra devocion y piedad al cumplimiento de cuanto propongo, usando de las facultades ordinarias que me confiere la Iglesia, concedo cuarenta dias de Indulgencia á todos los Fieles que asistan por cada vez que lo verifiquen á las misas de rogativa, y por cada acto que practiquen de los que llevo prescriptos, y por cuantas veces se ruegue por Nuestro Santísimo Padre Pio IX y demas fines de la Iglesia.

En demostracion del afecto que os profesamos, recibid nuestra paternal bendicion que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestra santa visita de Fregenal, sellada con nuestras armas episcopales y refrendada por nuestro Secretario de cámara á doce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Francisco Xavier*, *Obispo de Badajoz.





Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

Doctor Diego Saenz y Barranco*, *Srio.



Badajoz:-Imprenta Nueva de la Compañía.